



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

REVISTAS ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

# ELIMINARON COMPENSACIONES



LA ESCALERA DE LAURA  
Laura Quintero  
laura\_quintero2003@yahoo.com.mx

Y después de darle muchas vueltas los diputados decidieron eliminar compensaciones adicionales para los concejales de las próximas alcaldías de la Ciudad de México: prevaleció la cordura y eliminaron el párrafo de la Ley Orgánica de Alcaldías que proponía pagos adicionales por concepto de productividad. No daba confianza esa propuesta porque se prestaba a la opacidad. ¿Qué tal?

El diputado local panista Andrés Atayde Rubio-lo, presidente de la Comisión de Hacienda, sostiene que “no ofrecía transparencia a la ciudadanía respecto de lo que percibe un concejal. Es anticonstitucional, como lo señaló el gobierno capitalino en las observaciones a la Ley de Alcaldías que remitió a la Asamblea Legislativa para su análisis”.

Como hemos sabido muchos diputados de todos los partidos son candidatos a una alcaldía. Y tal parecía que pretendían una Ley Orgánica de Alcaldías a modo para el reparto de recursos a sus concejales. Afortunadamente el hoy ex jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, observó que el párrafo tercero del artículo 82 otorgaba facultad a los alcaldes para proponer compensaciones y la regresó. Qué bueno.

“Lo ideal hubiera sido aumentar el tope salarial de los concejales, ya que de esa manera habría certeza y transparencia. Además de incentivos para mayor productividad. Y desde luego mejora del perfil de los mismos a mediano y largo plazo. Pero la redacción del tercer párrafo del artículo 82 de la Ley Orgánica era ambigua para su interpretación. Y la verdad es que se prestaba al uso discrecional de recursos. Por eso no estuvimos de acuerdo”, precisa el diputado Atayde.

Tiene razón el legislador albiazul: tal vez por esa razón le dieron tantas vueltas para aprobar las observaciones, porque se las devolvieron con fecha 15 de febrero de este año y ahí, en la Comisión de Administración Pública Local, durmió el sueño de los justos hasta el 26 de abril en que ya concluía el periodo ordinario de sesiones y había que armonizar todas las leyes pendientes. No hubo más que poner fin a la discrecionalidad y eliminar el párrafo controvertido. ¿Cómo ve?



Atayde | “No había transparencia”.

“Parecía que pretendían una Ley Orgánica de Alcaldías a modo para el reparto de recursos a concejales”.

## El bolso de Laura...

Y ahora le cuento: como nunca, todas las bancadas aprovechan esta temporada electoral. Y los morenos ya propusieron desaparecer las fotomultas. En respuesta el secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida, llegó a la Asamblea y comentó que el programa no es de recaudación, que los recursos serán destinados a reconstrucción y a programas sociales. Y dicen los que saben que tras el aval de la Suprema Corte lo pretenden elevar a rango de ley. ¿Será?... Los habitantes de la colonia San Bartolo Ameyalco, delegación Álvaro Obregón, solicitan la condonación del pago por suministro de agua porque se pasan meses sin recibir el líquido pero, ¿qué cree? puntualmente les llega su recibo de pago por todo el mes. Aunque uno o dos días les haya llegado el vital líquido por unas horas — no vaya a pensar que por todo un día. Ante esta situación, por medio de la Comisión Permanente se ha exhortado a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad a que haga un estudio para condonarles el pago. Ojalá...